



Instructivo para Entidades Receptoras

Registro de Receptores de Fondos Públicos
(Ley N°19.862)

SENCE

INDICE

1. REGISTRO DE RECEPTORES.	3
1.1 INGRESO O MODIFICACIÓN DE DATOS.....	3
1.2 CAMPOS DEL REGISTRO.....	10
1.3 VALIDACIÓN DE DATOS.....	11
1.4 DOCUMENTOS DE RESPALDO.	11

Instructivo para Entidades Receptoras Registro de Receptores de Fondos Públicos (Ley N°19.862)

El presente instructivo contiene la información necesaria para que usted, como **Empresa u Organismo que recibe fondos públicos a través del SENCE**, pueda ingresar de forma correcta la información relativa al “Registro de Receptores de Fondos Públicos”, dando conformidad a la Ley N° 19.862.

“Los órganos y servicios públicos incluidos en la Ley de Presupuestos y los municipios que efectúen transferencias, deberán llevar un registro de las entidades receptoras de dichos fondos.

En el caso de las entidades que reciban fondos públicos con cargo a la partida presupuestaria Tesoro Público, la obligación corresponderá a la institución que apruebe la transferencia o que sancione la asignación de los fondos correspondientes.

Igual obligación regirá respecto de las instituciones que autorizan donaciones o franquicias tributarias.

En todo caso, deberán registrarse las entidades que sean susceptibles de recibir recursos públicos contemplados en la Ley de Presupuestos o aquellas con derecho a crédito fiscal reguladas en el artículo 8° de la ley N° 18.985, en el artículo 69 de la ley N° 18.681, en el artículo 3° de la ley N° 19.247, y en el Párrafo 5° del Título IV, de la ley N° 19.712.

Asimismo, deberán registrarse las personas jurídicas o naturales que efectúen la donación correspondiente.” (Artículo 1° Ley N°19.862)

“Las entidades receptoras de las transferencias o donaciones deberán mantener permanentemente actualizada la información que les es exigida por el artículo anterior del presente reglamento.” (Artículo 6° Reglamento de la Ley N°19.862)

1. REGISTRO DE RECEPTORES.

1.1 INGRESO O MODIFICACIÓN DE DATOS.

El ingreso de datos es responsabilidad de la entidad receptora, **sin perjuicio que podrán solicitar ser inscritos a través de las ventanillas de las Direcciones Regionales del SENCE.**

Paso 1: Autenticación.

Debe ingresar al sitio <http://receptores.sence.cl> (Figura 1), ingresar su nombre de usuario y clave. Ir a paso 2.

En caso de no poseer estos datos debe presionar sobre “Regístrese aquí”. Ir a Paso 1.1.

Figura 1: Autenticación

The screenshot shows the website interface for 'RECEPTORES.SENCE.CL'. At the top right, there is a SENCE logo and navigation buttons for 'INICIO' and 'LISTADO'. The main heading is 'Registro de Receptores de Fondos Públicos (Ley N° 19.826)'. On the left, there is a login form with fields for 'Usuario' and 'Clave', and an 'Entrar' button. Below the login form, there is a link 'Regístrese aquí' and a section titled 'Documentos Solicitados' listing required documents: Certificado de Vigencia, Escritura de Constitución de Sociedad o modificaciones y/o mandato, Acta de asamblea de socios, junta de accionistas o junta de Directorio, Fotocopia del Rut, Balance, and Formulario 22. On the right, there is explanatory text about the registration process and legal requirements.

Paso 1.1. : Autenticación por primera vez.

Se solicita que el usuario ingrese el RUT de la entidad y su propio RUT.
(figura 1.1)

Figura 1.1. “Autenticación por primera vez”



The screenshot shows the website interface for 'RECEPTORES.SENCE.CL'. At the top right, there is a 'SENCE' logo. Below it, there are two navigation buttons: 'INICIO' with a home icon and 'LISTADO' with a list icon. The main heading is 'Registro de Usuarios (Paso 1/3)'. Below this, a message states: 'Para ingresar la información necesaria de usuario debemos validar su existencia en nuestros registros'. There are two input fields: 'Ingrese RUT Entidad' and 'Ingrese RUT Usuario'. To the right of these fields, there are two explanatory lines: '- Entidad, corresponde al RUT de la Empresa, OTEC o Servicio en el cual trabaja.' and '- Usuario, corresponde a la su RUT.'. Below the input fields is a 'Siguiete >>' button. At the bottom left, there is a 'Mensaje:' label followed by a text area.

El siguiente paso consiste en el llenado de datos básicos de la empresa (en caso que no se mostrara la razón social) y seleccionar el tipo de Entidad (Empresa u OTEC).

Los datos del usuario que deben completarse son: nombre, fecha de nacimiento, sexo y e-mail. Además se solicita un Id. Usuario (Ej: Juan1 ; tiene un máximo de 10 caracteres alfanuméricos) y un alias (Ej: Juanito; tiene un máximo de 10 caracteres alfanuméricos) (figura 1.2)

El sistema emitirá un resumen sus datos (figura 1.3) y solicitará que presione sobre la opción “Envía clave”, si está todo correcto se envía un mensaje (Figura 1.4). De esa forma al e-mail declarado por el usuario se hará llegar la clave de usuario.

Figura 1.2. "Autenticación por primera vez"

RECEPTORES.SENCE.CL

INICIO LISTADO

Registro de Usuarios (Paso 2/3)

:: Datos de la Entidad

RUT	83719300-1
Razón Social	Constructora Ecomac S.A.
Tipo	Empresa

:: Datos de la Persona

RUT	12104820-5
Nombres (*)	
A. Paterno (*)	
A. Materno (*)	
Fec. Nac. (*)	
Sexo (*)	[Seleccione]
Email (*)	

:: Datos Usuario

Id. Usuario (*)	
Alias	

Mensaje:

(*) Información Obligatoria

<< Atrás Siguiete >>

Figura 1.3. "Autenticación por primera vez"

The screenshot shows the 'Registro de Usuarios (Paso 2/3)' form. At the top, there is a header with the logo 'RECEPTORES.SENCE.CL' and the SENCE logo. Below the header, there are two navigation buttons: 'INICIO' and 'LISTADO'. The main content area is divided into three sections: 'Datos de la Entidad', 'Datos de la Persona', and 'Datos Usuario'. Each section contains a table of fields and their values. At the bottom, there is a 'Envía Clave' button and a 'Mensaje:' field.

:: Datos de la Entidad	
RUT	83719300-1
Razón Social	Constructora Ecomac S.A.
Tipo	Empresa

:: Datos de la Persona	
RUT	16887303-4
Nombres	Juan Perez Perez
Email	juanperez@hotmail.com

:: Datos Usuario	
ID Usuario	juan1
Alias	juanito

Envía Clave

Mensaje:

Figura 1.4. "Autenticación por primera vez"

The screenshot shows the 'Registro de Usuarios (Paso 3/3)' form. At the top, there is a header with the logo 'RECEPTORES.SENCE.CL' and the SENCE logo. Below the header, there are two navigation buttons: 'INICIO' and 'LISTADO'. The main content area is divided into two sections: 'Registro de Usuarios (Paso 3/3)' and a message box. The message box contains the text: 'Sr. Usuario: Su cuenta de Acceso ha sido enviada al correo electrónico registrado'.

Sr. Usuario: Su cuenta de Acceso ha sido enviada al correo electrónico registrado

Paso 2: Llenado o modificación de campos.

Debe completar todos los datos de acuerdo a lo solicitado en el formulario (Figuras 2.1, 2.2, 2.3). **Para ver un detalle de los campos ver 1.2. “Campos del Registro”.**

Los datos solicitados corresponden a los datos de la empresa (Figura 2.1), de los Directores (Figura 2.2) y de los Representantes Legales (Figura 2.3.).

Una vez completados los datos de cada parte se puede avanzar presionando sobre “siguiente”. En caso que se quisiera agregar otro miembro del directorio o representantes legales se debe presionar sobre la opción “Agregar”.

En caso de equivocación en algún dato el sistema permite devolverse presionando la opción “Atrás”.

Finalmente el sistema emite un mensaje en que se informa del éxito del ingreso o modificaciones de los datos al registro de receptores (Figura 2.4).

Figura 2.1: “Llenado de Campos. Datos de la empresa”

The screenshot displays the 'Registro Empresas Receptoras de Fondos Públicos' interface. At the top, the logo 'RECEPTORES.SENCE.CL' and the SENCE logo are visible. Navigation links for 'INICIO' and 'LISTADO' are present. The user is identified as 'Perez Perez Juan'. The main title is 'Registro Empresas Receptoras de Fondos Públicos'. The form contains the following fields:

RUT Empresa	83.719.300-1 ::: Constructora Ecomac S.A.		
Datos Personalidad Jurídica	<input type="text"/>		
Patrimonio	<input type="text"/>		
Capital	<input type="text"/>		
Estado Resultado	<input type="text"/>		
Objeto	<input type="text"/>		
Dirección	Calle	Nro	Dpto
	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	<input type="text"/>		

At the bottom right, there is a 'Siguiete >>' button. A 'Mensaje:' field is visible at the bottom left.

Figura 2.2 “Llenado de Campos: Datos del Directorio”

RECEPTORES.SENCE.CL

INICIO LISTADO

Perez Perez Juan -

Registro Empresas Receptoras de Fondos Públicos

RUT	Director	Acción
10055854-8	D. Mas	Eliminar
3378449-K	Daniel Mas Rocha	Eliminar
3268021-6	Ivan Humberto Araos A	Eliminar

Rut Director:

Paterno: Materno: Nombre:

Fecha Nac.: Sexo: [Seleccione]

Correo Electrónico: Teléfono:

<< Atrás AGREGAR Siguiente >>

Mensaje:

Figura 23 “Llenado de Campos: Datos del Representante Legal”

RECEPTORES.SENCE.CL

INICIO LISTADO

Perez Perez Juan -

Registro Empresas Receptoras de Fondos Públicos

RUT	Representante	Acción
9330515-9	Sergio Hernan Pino Vergara	Eliminar

Rut Representante:

Paterno: Materno: Nombre:

Fecha Nac.: Sexo: [Seleccione]

Correo Electrónico: Teléfono:

<< Atrás AGREGAR Finalizar

Mensaje:

Figura 24 "Llenado de Campos: mensaje final"



1.2 CAMPOS DEL REGISTRO.

A continuación se muestran los campos que contiene el registro, una breve explicación y en qué documentos usted puede encontrar la información requerida.

Receptor.

Rut Empresa: Rol Único Tributario de la Empresa. Aparece en la escritura de constitución de sociedad y en el certificado de vigencia. Se acompaña del Nombre de fantasía de la Empresa (Figura en la escritura de constitución de sociedad y/o en el certificado de vigencia).

Datos personalidad Jurídica: La razón social de la empresa aparece en la Escritura de constitución de sociedad y/o en el certificado de vigencia.

Patrimonio: Indica el último patrimonio informado de la sociedad. Esta información se encuentra en el último balance de la empresa.

Capital Social: Para el caso de las Municipalidades no es necesario completar este campo (esta exención aplica sólo para este campo). Para el resto de las empresas, el Capital Social se encuentra en Escritura de Constitución y sus modificaciones.

Estado Resultado: Se refiere a lo informado en la última declaración de impuestos (Formulario 22), acerca del resultado operacional del año anterior.

Objeto: Esta información se encuentra en la Escritura de constitución de sociedad y/o en el certificado de vigencia.

Sólo para el caso de Organismos que participan en Programas Sociales el objeto social debe ser “Capacitación” aún cuando sea uno de los muchos objetos sociales de la empresa. Si la empresa no posee este objeto social será descartada del registro.

Directorio.

Para cada Director:

Rut: Rol Único Tributario del director de la Empresa.

Datos generales del miembro del directorio: Apellido Paterno, Apellido Materno, Nombres, Fecha Nacimiento, Sexo, Correo Electrónico, teléfono.

Representante Legal.

Para cada Representante legal de la empresa:

Rut: Rol Único Tributario del Representante legal de la Empresa.

Datos generales del Representante Legal: Apellido Paterno, Apellido Materno, Nombres, Fecha Nacimiento, Sexo, Correo Electrónico, Teléfono .

1.3 VALIDACIÓN DE DATOS.

Los datos del registro serán validados por cada Programa (Programas Sociales, ProEmpleo, FONCAP microempresas, etc) una vez que se haya recibido la documentación de respaldo (ver 1.4 “Documentos de Respaldo”) por parte de las Entidades.

1.4 DOCUMENTOS DE RESPALDO.

Para ingresar información válida al sistema, todos los campos requieren de documentos que acrediten dicho dato. Los documentos serán solicitados a las Entidades según lo establezca el la Resolución del Llamado a Licitación respectivo.

Tabla 1: “Documentos de Respaldo”

Documento	Campo	Tabla
Certificado de Vigencia y Escritura de Constitución de Sociedad	Nombre Razón Social Objeto Social Naturaleza Jurídica	Receptor
Escritura de Constitución de Sociedad o sus modificaciones y/o mandato	RUT Apellido Paterno Apellido Materno Nombres	Representante Legal
Certificado de Vigencia y/o Acta de Asamblea de socios, junta de accionistas o junta de Directorio (podría usarse una declaración jurada)	RUT Apellido Paterno Apellido Materno Nombres	Directorio
Fotocopia del RUT	RUT	Receptor
Escritura de Constitución y sus modificaciones	Capital Social	Receptor
Balance	Patrimonio	Receptor
Formulario 22 (SII)	Estado de Resultado	Receptor